

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirige al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: MAGDALENA, 176

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Miércoles 27 de Marzo de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagaran el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.587

BERANGER Y EL FERROL

No suponíamos al escribir nuestro artículo de ayer, titulado *El nuevo Gobierno* que, quizá en aquel mismo instante, se estaba ocupando el señor Beránger de una de las necesidades más perentorias del Ferrol, respondiendo, así, a la confianza que su entrada en el Ministerio de Marina nos había inspirado.

Referimos al despacho del expediente del Hospital Militar, cuya noticia nos comunicó nuestro diligente corresponsal en la corte.

Obra tan importante hallábase reservada para que, debido a la iniciativa del señor Beránger, pudiera comenzarse; demostrando, una vez más, el caso que debe hacerse de las promesas de ciertos personajes que, echando las campanas a todo vuelo, han anunciado, una y mil veces, tan grata nueva.

Muchos son los motivos de agradecimiento que tiene el Ferrol para el actual ministro de Marina, entre los que figuran la creación de la *Escuela Naval* y la de *Apéndice Marineros*; el presente contribuirá de modo poderoso no solo a que nuestro agradecimiento adquiera perdurable arraigo, sino a que nuestro pueblo mire y considere al señor Beránger como un decidido protector ante quien se estrellarán las cábales de los que tienen interés en restar construcciones a nuestro hermoso Arsenal para saciar el apetito de algún avariento Nervión.

MINISTROS NUEVOS

De las respetables personalidades que figuran en el Gobierno que preside el señor Cánovas, solo tres, los señores Navarro Reverter, Bosch y Castellanos, ocupan por primera vez el difícil cargo de ministro.

Como garantía de su aptitud y valer para desempeñarlo, vamos a dar a conocer a nuestros lectores algunos datos biográficos:

Don Juan Navarro Reverter Ministro de Hacienda

D. Juan Navarro Reverter nació en Valencia el 27 de Enero de 1844, haciendo sus estudios en la Escuela Industrial, e ingresando en la de Ingenieros de Montes, tras rigurosos exámenes, con el número uno que conservó durante los cinco años de la carrera.

Habiendo regresado a su país con el título de ingeniero, tan honrosamente ganado, dio a luz su primer trabajo, una Memoria sobre *Transportes Fluviales*, de la cual se publicó un bellissimo capítulo, *La maderada del Turia*, en un periódico valenciano, poniendo de relieve las condiciones

más salientes del talento de Sr. Navarro Reverter, «la imaginación del poeta fundada con el severo cálculo del matemático».

Contribuyó a organizar la Exposición Regional que la sociedad Económica de Amigos del País celebró en el antiguo convento de San Juan de la Ribera, y en 1868, esto es, cuando sólo contaba veinticuatro años, fué llamado a la Escuela de Ingenieros de Montes, para explicar las difíciles asignaturas de Geodesia, Mecánica y Química.

Nombrado en 1873 jurado español en la Exposición Universal de Viena, dirigió desde la capital del Imperio austriaco a un periódico de Valencia una serie de notables cartas, completo estudio de la situación política, económica y social de Europa y América en aquella época.

En 1864 a 1892, sirviendo al señor marqués de Campo en sus empresas, é inspirándole también la ejecución de algunas de mucha importancia, hizo la Fábrica de gas en Alcoy y el ferrocarril de Careagente a Gandia y Denia, elevó a próspera situación la anunciada Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, creó la Caja de ahorros y el Monte de Piedad, inició la Exposición de Máquinas extractoras de agua en 1880, con notable provecho de la agricultura valenciana; y el marqués de Campo, cuando fundó en Madrid el Banco Peninsular Ultramarino, le nombró director-gerente del nuevo establecimiento de crédito.

Una palabra elocuente y correcta, una ilustración vastísima y conocimientos financieros, hicieron que el Sr. Navarro Reverter llamara bien pronto la atención del Congreso, en el cual se distinguió tan notablemente por su defensa de la producción nacional que, después los catalanes, agradecidos, le nombraron vicepresidente de la Exposición Universal de Barcelona.

El Gobierno le confirió después el importante cargo de delegado general de España en el gran certamen Universal celebrado en 1889 en París, donde, aprovechando la presencia de los representantes de las Repúblicas de América, juzgó y llevó a cabo la creación de la Asociación Hispano-Americana, para estrechar los lazos de unión de aquellos Estados con la antigua metrópoli.

Al subir al poder el partido conservador en 1890, fué nombrado director general de Contribuciones indirectas, y después en la subsecretaría de Hacienda cooperó a la reforma arancelaria, obra trascendental y complicada, que ha puesto a prueba su laboriosidad y perspicacia; preparó los tratados de comercio, para lo cual se le confió, con general asentimiento, la presidencia de la Comisión especial de tratados de comercio, y desempeñó con gran inteligencia y patriotismo el honoroso encargo de discutir el *modus vivendi* con Francia, haciendo un estudio comparativo, en París, durante dos meses, de las tarifas mínimas española y francesa.

Su competencia en las cuestiones de Hacienda es reconocida por todos, amigos y adversarios, y que hace tiempo era general la creencia de que los continuados servicios del Sr. Navarro

Reverter recibirían la recompensa de una cartera.

Muy difícil es la gestión de la Hacienda pública; pero al nuevo ministro le sobran condiciones de talento, de conocimiento práctico y detalladísimo de todos los problemas y de carácter para salir airoso en su empeño.

Mucho puede esperar el país de la gestión del señor Navarro Reverter.

Don Tomás Castellanos

Ministro de Ultramar

El nuevo ministro de Ultramar es el más joven de los que forman el Gabinete, que preside el ilustre jefe del partido conservador.

Tiene 44 años de edad; á los 20 se quedó huérfano y se hizo cargo de la dirección de su casa, entrando a formar parte de la acreditada é importante casa de Banca Villarroya y Castellano, como socio gerente.

Es desde hace tiempo jefe del partido conservador de Zaragoza, donde goza, como banquero, industrial y agricultor, de gran reputación y bien fundado crédito.

Vino al Congreso, representando la circunscripción de Zaragoza, en las primeras Cortes de la Restauración, distinguiéndose desde las primeras legislaturas por sus campañas en la discusión y esclarecimiento de las cuestiones financieras y económicas.

Fuó vicepresidente de la Comisión de Presupuestos en el año 1892, é individuo de dicha Comisión en muchas legislaturas.

Su brillante historia parlamentaria, unida al elevado concepto que de su honradez y rectitud tienen cuantos le conocen y tratan en el mundo político, le han franqueado las puertas del poder pudiendo decirse que es de los hombres públicos que menos han hecho, personalmente, para obtener el puesto á que sus propios méritos le han elevado.

Banquero, industrial y agricultor, es una de las personalidades de mayor realce de Aragón.

La fábrica de harinas de Villarroya y Castellano es de las primeras de España, y es también muy notable la de papel que instaló hace años esta acreditadísima casa.

Posee el señor Castellano fincas agrícolas en Zaragoza y Huesca verdaderamente notables, habiendo merecido una de ellas, por lo variado y la perfección de sus cultivos el título y los beneficios de colonia agrícola.

Es también el señor Castellano publicista ilustre y periodista brillante, como lo pateaizan los luminosos artículos sobre Hacienda que han visto la luz pública en importantes periódicos de Madrid y provincias y revistas acreditadas del extranjero.

Fuó propietario de *El Diario de Zaragoza*, el segundo en antigüedad de cuantos se publican en España, y del que viene siendo inspirador.

Es, en fin, el señor Castellano, uno de los amigos más alictos y consecuentes con que cuenta

en el partido conservador el señor Cánovas del Castillo.

D. Alberto Bosch y Fustegueras

Ministro de Fomento

Es ingeniero, abogado y doctor en ciencias. Nació en Tortosa en 1848.

Como político; comenzó a ser conocido en el breve periodo de la existencia de la República.

Triunfante la restauración afilióse al partido liberal-conservador y fué nombrado Director general de Establecimientos Pena es.

Representó a España en una conferencia internacional debida a la iniciativa del Rey de Suecia y celebrada en París. A su regreso ha sido elegido senador y diputado optando por este último cargo y combatió en elocuentes discursos la política del ministro Sagasta.

Ha sido después subsecretario del ministro de Gobernación, luego alcalde de Madrid, cargo que ejerció en dos épocas. En la actualidad es senador vitalicio.

El Ejército y el Gobierno

El Eco Militar se expresa en estos términos:

«La vuelta a Poder del partido conservador ha sido muy bien recibida por todo el mundo, aun por los mismos enemigos a la situación conservadora, que reconocen las grandes é insuperables dificultades que al señor Sagasta se le presentaban para formar Gobierno.»

El Correo Militar escribe lo siguiente:

«La seriedad del señor Cánovas del Castillo; sus juicios muchas veces expresados sobre las necesidades militares del país; las condiciones de respetabilidad y rectitud del señor Azcárraga, cuya gestión en el mismo departamento que ahora va a ocupar fué tan fructífera como acertada; el sentido de Gobierno que caracterizó hasta aquí al partido conservador, todo hace esperar que la dignidad del Ejército tendrá las garantías anheladas y que la política militar del nuevo Gobierno será aquella que el patriotismo impone.»

NAUFRAGIOS

DE LA

ESCUADRA ESPAÑOLA

Creemos oportuno, ahora que hay que lamentar el naufragio del *Reina Regente* y de su tripulación, recordar otras pérdidas de barcos de guerra.

La escuadra española ha perdido desde el siglo XII 600 barcos de guerra á causa de naufragios. De estos, los más importantes son los siguientes:

El acaecido en 1518 en la escuadra man-

208

EL HECHICERO

dós, y la de tener el libre manejo de los fondos del barón, en vez de reintegrárselos todos muy en breve.

Mr. Dunoyer pertenecía a una familia en que se habían entregado a especulaciones tan diversas, que desde muy joven y por tradición había tenido una especie de conocimiento de los hombres, que se limitaba á dividirlos en dos clases: incautos ó bribones. A la primer ojeada había colocado á Ker-Ellio en la categoría de los incautos.

Ahora bien: según Mr. Aquiles; suponiendo efectivamente que al barón le había impresionado vivamente la hermosura de Teresa, debía estar enagenado con enlazarse á ella, y se mostraría muy condescendiente en cuestiones de intereses: en cuanto á informaciones respecto á la moralidad de Ewen, fué lo último en que pensó. Además de que las personas que pertenecían á la clase en que él colocaba al capitán eran siempre *más que honradas*, como decía el difunto Dunoyer.

Ya se ha visto que las conjeturas del negociante no le habían salido fallidas en nada, y que el joven bretón se anticipaba á sus más interesantes propósitos.

Desgraciadamente, los proyectos del banquero debían encontrar grandes obstáculos. Teresa amaba con pasión al conde de Montal: hallábase en correspondencia con él, y su perdición y deshonor no dependían más que de una ocasión y de la audacia del hombre que Julia no había querido por esposo.

Creemos haber manifestado suficientemente el carácter romanesco de la hija del banquero, su funesta educación y la injusta dureza de sus padres para con ella, para explicar, si no para excusar, su culpable conducta. En su primera cita con ella, no había justificado Mr. de Montal con maneras atrevidas la reputación de *don Juan* que Dunoyer le había asignado.

Este fué un hábil cálculo de parte del conde á no haberse comportado de este modo, hubiera escitado la antipatía de Teresa, que como hemos dicho, experimentaba entonces por Renato un candido y casto amor, y que hubiera dejado con Plener la estrepitosa vida parisiense por las austeras soledades de la Bretaña.

También hemos dicho, cómo sorprendiendo Mr. de Montal el secreto de las lecturas de Teresa, había tomado un ase-

viene, os la doy de todo mi corazón; porque sois el marido que yo hubiera ideado para ella.

—Pero ella!... ella, caballero!... Ah! os lo confieso vuestro consentimiento sería nada faltando al suyo!

—Para que veáis señor de Ker-Ellio, dijo el banquero tras un momento de silencio: con personas como vos hay que proceder con el corazón en la mano. Yo he venido aquí para tantearos respecto á este enlace.

—Será cierto!

—Y ya comprendéis que no hubiera dado este paso, sin estar seguro del asentimiento de Teresa.

—Consiente ella, caballero? consiente?

—Yo os respondo de su consentimiento, y será perfectamente feliz con vos; yo os lo digo... Sin embargo, ya concebireis que, ignorando vuestras intenciones y temiendo que no conviniereis, no he debido hablaros desde luego con mas claridad que lo he hecho.

—Y estais seguro de que consentirá la señorita vuestra hija?

—Escuchadme: ella no ha tenido en toda su vida mas que un pensamiento; el de vivir en una especie de soledad, lejos del mundo, con sus libros, su música y su marido, si encontraba uno que pudiese avenirse con estos gustos. Es novelesca como diablo, y aun voy á deciros una cosa mas particular: pero pasión loca, por la Bretaña.

—Es posible!

—Siendo tan romanesca como es nada mas sencillo. En fin, el otoño pasado siempre andaba á vueltas con las orillas del mar, los matorrals los riscos, etc. Ya supondreis que esto me incomodaba; porque hablar de riscos y matorrals á nuestros dandys, á nuestros leones...

—Caballero, dijo Ewen interrumpiendo al negociante; si la señorita Teresa consiente en darme su mano...

—Os digo que por consentido.

—Os deberé... le deberé más que la vida... Cuando sepais las misteriosas circunstancias que están ligadas á este casamiento en que todavía no me atrevo á creer... vereis caballero, que hay en esto algo de providencial para mi dicha, y aun me atrevo á decir, para la de la señorita Teresa.

—Cómo! qué circunstancias?

—Permitidme callaros hasta el momento en que me

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

205

dada por D. Hugo de Moncada contra Argel, de la cual se perdieron 30 barcos y más de 4.000 hombres; el ocurrido en 1511 en la escuadra enviada por el emperador Carlos V contra Argel también, y que nos costó otros 140 buques y unos 8.000 hombres; el que ocasionó la pérdida de 20 barcos de la escuadra mandada por el general Mendoza para el socorro de Orán, en 1562, perdiéndose 4.000 y pico de hombres, incluso el general Mendoza.

Los 15 navios perdidos en 1463 en la bahía de Cádiz por causa de un fuerte temporal; los 81 barcos de todos portes que de los 130 de la Armada Invencible se perdieron en 1588 pereciendo más de 14.000 marinos y soldados; los 14 navios de la flota mandada por el almirante D. Antonio Navarro en 1590, cerca de San Juan de Ulua (Méjico); la mitad de los barcos de la armada del Adelantado de Castilla, don Martín de Padilla, fuerte de 80 buques en 1596, cerca de las costas de Galicia, donde se ahogaron muchos miles de hombres; la pérdida de 10 barcos de la armada que bajo las órdenes del marqués de Santa Cruz ocurrió sobre la isla de Córcega con muerte de 2.000 soldados y de casi toda la marinería y la pérdida de cuatro navios y una fragata de la escuadra mandada por el general D. José Pizarro en 1741 contra los ingleses pereciendo cerca de 150 hombres.

En los últimos ciento veinticinco años, de que hay más medios de comprobación, se han perdido más de 12 buques de guerra de vapor, 21 navios con 1.570 cañones y más de 1.000 ahogados, 23 fragatas con 800 cañones y 2000 víctimas, y más de 100 entre bergantines, cañoneros, goletas, corbetas, pailebots, etc., con innumerables desgracias personales.

En este mismo período de tiempo, relativamente corto, han perecido en naufragios entre el personal de jefes y oficiales de nuestra escuadra, un brigadier de la Armada, seis capitanes de fragata, 19 tenientes de navio, 17 alféreces de navio, 23 de fragata y unos 50 entre médicos, capellanes y contadores de la Armada y pilotos.

El pago de los maestros

La dirección general de instrucción pública ha propuesto las siguientes conclusiones relativas al pago de los haberes del magisterio de primera enseñanza, interin la situación del Tesoro no permita la incorporación de dichos haberes á los presupuestos del Estado:

1.ª Modificación del real decreto de 24 de Octubre de 1889, en el sentido de que el importe de los recargos destinados á primera enseñanza vayan directamente del recaudador á la caja de Instrucción pública.

2.ª Obligación de los Ayuntamientos de arbitrar otros recursos cuando el importe de los recargos no cubra el total de las atenciones de primera enseñanza.

3.ª Si el ministro de Hacienda aceptase estas soluciones por no ser posible plantear el proyecto de ley de 7 de Diciembre de 1887, debería dictarse por la presidencia del Consejo de ministros el oportuno proyecto de decreto, basado en las anteriores regias.

Para el mejor aclaramiento de este asunto conviene indicar que en el primer trimestre de 1893

94, ó sea en el último que se rigió por la antigua legislación, los débitos ascendieron á 8225.058'34 pesetas, que en el primer trimestre de la vigente legislación descendieron á 9.225.491 y que en la actualidad alcanzan á 10 millones 527.093'95.

Respecto á los atrasos, juzga la Dirección general de Instrucción pública que podría arbitrase un crédito extraordinario, calculado en siete millones por personal y uno por material, partiendo para fijar esta última cifra de lo dispuesto en la real orden de 20 de Abril de 1878 y en la orden de la Dirección de 16 de Octubre de 1893, relativas á las disposiciones á la forma de readir las cuentas del material de las escuelas.

EL 3.º TRANSITORIO

Va haciéndose ya enojoso el que un día y otro tengan que ocuparse los periódicos de ese artículo del reglamento de ascensos de 29 de Octubre de 1890; y, por lo que vemos en un suelto inserto en nuestro colega local *El Correo Gallego* correspondiente al día 24 de este mes, les sobra razón á los autores de tales escritos.

Si, les sobra razón, porque nada más claro, explícito, concreto y terminante que lo que dispone la concisa ley de 15 de Diciembre último, sobre derechos pasivos, con relación á los jefes y oficiales del Ejército y Armada á quienes alcanzan los beneficios del dicho artículo.

Es verdad que, en virtud de lo que dispone el art. 2.º de la referida ley, deben dictarse por los ministerios de Marina, Guerra y Hacienda las oportunas órdenes para el cumplimiento de la misma; pero no vemos que haya motivo ni razón para que esas órdenes merezcan un estudio tan prolongado, por cuya causa los interesados á quienes comprende la ley vienen á resultar considerablemente perjudicados en sus legítimos intereses.

Ignoramos que criterio podrá ser el dominante en Guerra, de donde espera instrucciones el Consejo Supremo de Guerra y Marina á fin de solucionar definitivamente las reclamaciones hasta ahora ocurridas; pero, sean las que fueren, sobrado tiempo ha habido, desde la promulgación de la antedicha ley, para la publicación de esas instrucciones; instrucciones que la propia ley no da como necesarias; ni concede el exclusivo derecho de formularlas al ministro de la Guerra, pues su art. 2.º, como arriba queda dicho, se limita á disponer que por los ministerios de Marina, Guerra y Hacienda se dicten las órdenes oportunas para el cumplimiento de la repetida ley.

Nosotros esperamos que el nuevo ministro de la Guerra, autor del tercer artículo transitorio, pondrá inmediato término á las interinidades que, acerca de este asunto, se mencionan en el suelto á que antes nos hemos referido.

A. M.

Conferencias del P. Vinuesa

Después de haber demostrado que la Iglesia católica es la verdadera Iglesia cristiana dedujo ayer, y probó con solidísima argumentación el

R. P. Vinuesa, que los que se dicen y quieren ser discípulos de Cristo y sus seguidores de ella, para alcanzar remuneración eterna, creer lo que esta Iglesia propone, practicar lo que manda, y esperar lo que promete.

En el desarrollo de esta síntesis hizo una retutación brillante y victoriosa del error común á todo el protestantismo, cual es el afirmar que la fe sola justifica, ó que no son necesarias las buenas obras para salvarse, exponiendo los textos en que los protestantes intentan apoyar su aserción, y demostrando clarísimamente, como conclusión de la conferencia, que no se salvarán los que tengan honra y fe, ni tampoco los que tengan fe sin honra, sino los que tengan la una y la otra, pues si bien es cierto que la fe es el principio de la justificación, las buenas obras son la condición sine qua non para que la fe justifique.

No nos es posible recordar los textos evan-élicos que el sabio jesuita adujo en apoyo de la verdad que ayer sustentó. Pero hemos podido apreciar en él un *escriturario* nada común.

Pocos son ya los días que restan de escuchar al P. Vinuesa. Aprovechemos todos aquellos que tienen sed de verdad, y los que deseen consolidar con nuevas razones la verdad de que ya están en posesión.

EL REINA REGENTE

Según telegrafían de Ceuta aparecieron allí trozos de un bote, un tingladillo de caoba, parte del costado de estribor de un buque con un disco en el cual está grabada en metal una R, tres cuadernas y otros efectos que pertenecieron al *Reina Regente*.

—Dicen de Cádiz que el crucero *Reina Regente* debió habers: sumergido al Sur del Cabo Trafalgar, á unas diez millas del mismo y dos horas después de haber salido de Tánger.

Se supone, partiendo de esta versión, que el buque estará á doscientas brazas de profundidad.

—En Cádiz existen deseos de que se publique la lista oficial de los individuos embarcados en el crucero, pues como poco antes de zarpar se hicieron trasbordos, se desconoce á punto fijo el nombre de todos los tripulantes, lo cual causa algunas inquietudes que pueden ser injustificadas.

—El actor señor Montijano está organizando en Valladolid una función teatral, cuyos productos se destinan para las familias más pobres de los marineros que iban á bordo del *Regente*.

El arzobispo de Valladolid ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* de aquella capital una sentida alocución, excitando á todas las clases sociales á tomar parte en el duelo que aflige á la nación por la supuesta pérdida del *Reina Regente*.

Una protesta

Los constructores del crucero *Reina Regente* han dirigido al señor general Beranger la siguiente carta, que recibió antes de ser nombrado ministro de Marina:

«*Clydebank 20 de Marzo de 1895*.—Excelentísimo Sr. D. José María Beranger.—Muy señor nuestro: Hemos visto su carta á nuestro representante, señor Haynes, relativa á los cargos que se han hecho en esa acerca de la falta de estabilidad del crucero *Reina Regente*, construido por nosotros para el Gobierno español, y estamos dispuestos á probar de la manera más evidente que dicho crucero tenía la estabilidad suficiente bajo todos sus aspectos y según constaba en las condiciones de garantía señaladas en el contrato, y que el aumento de peso de los cañones de 24 centímetros en nada afectó á la estabilidad, velocidad ni condiciones marinerías del buque, pues el proyecto se hizo definitivamente

para los referidos cañones de 24 centímetros. Y suplicamos á V. E. se sirva desmentir oficialmente, si así lo estima á bien, dichos cargos. Dándole los mis expresivas gracias, quedan de V. E. sus servidores Q. B. S. M., Por James and George Thomson, Limited.—James R. Thomson, Managing Director.»

El Gobierno y el octavo cuerpo

Un telegrama

Por iniciativa del presidente de la *Reunión de Artesanos* de la Coruña, Sr. Soto, que presidió en su época no muy lejana la Junta de Defensa constituida con motivo del traslado ó supresión de la Capitanía general de Galicia, se envió á Madrid dirigido al jefe del nuevo Gobierno el siguiente telegrama firmado por los señores que constituyeron aquella corporación y por otros varios apreciables vecinos de la capital.

«Exmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Felicitémosle cordialmente. El advenimiento al poder del partido conservador considerámoslo como presagio de que Galicia y La Coruña encontrarán en él justicia á sus aspiraciones y reparación á sus lesionados intereses.»

Aparecen firmando á continuación los señores Soto, Miranda, García Collazo, Iglesias Pacio, Peña, Muñoz, Lopez (D. Venancio), Brañas, Vela (D. Juan Antonio), Perez Ferrer, Barreiro (D. Ramón), Berdiñas (D. Eduardo), Pereira, Dalmau, Cerviño, Pastor, el Abad de la Colegiata, Lopez Trigo (D. Vicente), Bescansa, Rico Jimeno, Lozano, Aznar, Golpe, Mesa, Freire, Gonzalez (D. José Mariano), Campano, Barja, Salinas, Perez Dávila, Vela (D. Salvador), Lluch Molina (D. Valentín), Pan Srañuce, Wais, Mendez, Hervada, Perez (D. Nicasio), Franco Insua, Sanchez Conejero y otros.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se han recibido en la Capitanía general las siguientes reales órdenes:

Destinando al crucero *Infanta María Teresa* á los alféreces de navio D. Eugenio Montojo y D. Angel Carrasco.

Disponiendo que el teniente de navio D. Senén García Gaveda, continúe en la situación de residencia.

Concediendo el premio de constancia de 7'50 pesetas mensuales, al cabo de mar de puerto Eugenio Yañez.

Idem id. de 22'50 al id. id. D. Felipe Riveira y el de 3'75 al id. id. D. Andrés Casal Martínez.

Destinando al crucero *Infanta María Teresa*, al teniente de navio D. Manuel Bausá.

Remitiendo nombramiento para el segundo maquinista D. Leandro Ropero.

Idem cédula del premio de constancia de 7'50 pesetas mensuales para el músico de Infantería de Marina Manuel José Becerra.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval á los tenientes de navio D. Manuel Carballo y D. Mariano Perez de Guzmán, por el profesorado de la Escuela Naval.

Idem id. al guardia maría D. Tomás Sanchez Barcáiztegui por haber salvado en la mar á su compañero D. José Perez Gijeda.

Remitiendo nombramientos de capitanes mercantes para los de esta clase, D. José Areas, don Arturo Capdevilla, D. Manuel Ojirraga y don Leoncio Goitia.

presentéis á la señorita vuestra hija: allí á vuestra presencia se lo diré todo; y me lo prometo, juzgará de mi apasionada gratitud por la ventura que verá ie debo. Lo que probará todavía, caballero, cuanto derecho tengo para hallarme dichoso y sorprendido á la vez con esa fortuna inesperada, es que hacía poco había suplicado á mi primo Montal os pidiese la mano de la señorita Teresa, y mañana debía desempeñar estas gestiones.

—Id viendo, que coincidencias... Ayer fui yo á casa de Montal á suplicarle fuese mi remedidor para con vos, pero estaba de campo. No sabiendo que debiese volver tan pronto, y prefiriendo sobre todo manejarme por mi mismo, hallando un pretexto muy natural en el negocio de que hablaros, he venido á verme directamente con vos; y á fé mia que me felicito mucho por ello.

—Ahora, caballero, una palabra tan solo por desagradable que sea, en punto á intereses, para no volver á tocarlos. La única pero invariable condicion que pongo á mi casamiento, es el no admitir nada de vos. Mis tierras me producen unos quince mil francos; añadid á esto los fondos que tengo en vuestra casa, y, creo que sesenta mil francos ahorrados en poder de mi procurador de Rennes, que servirán para renovar el mueblaje de mi antigua casa de una manera digna de la señorita Teresa. Tal es mi fortuna, bien modesta sin duda, pero que veo con indecible gozo bastará á satisfacer los gustos de vuestra hija.

—Con personas de delicadeza como vos siempre se entiende uno perfectamente, mi querido baron... Quereis dejarme decir mi querido yerno?

Deteneos, caballero, dijo Ewen casi con espanto: eso es demasiado halagüeño... demasiado venturoso... yo no puedo creerlo... no, yo no puedo creer que se verifique.

—Pero que hay en ello que tanto deba asombrar? Vos sois un excelente partido para Teresa; ella os agrada me convenis...

—Si, si, pero cuando sepais cuán extraordinaria debe permanecerme mi dicha.

—Y qué tanto mejor á fé mia. Además de que ya había conocido que teniais algo, la primera vez que visteis á mi hija... á la mesa, si... Oh! yo soy un lince... pero estaba muy lejos de pensar que viviera á resultar una pasión...

Pues vaya; pasado mañana á las nueve de la noche, os presentaré á mi familia como mi yerno futuro; de aquí á entonces, voy á hacer formar un proyecto de contrato y arreglar algunas otras formalidades, sobre las que nos entenderemos fácilmente, se me figura... Adios, pues, mi querido Ker-Ellio... ¡Caramba! al entrar en esta casa, tenía una esperanza... demasiado vaga... y no creía que debiera realizarse tan pronto.

—Conque es decir, caballero, que creéis que la señorita Teresa...

—Me hariais decir demasiado... para la modestia de esa pobre chica, seductor! dijo Mr. Dunoyer sonriendo. Así, pues, hasta pasado mañana á las nueve.

Y salió. Renunciámos á pintar el gozo y aturdimiento de Mr. de Ker-Ellio.

Aunque no creía haber faltado á la palabra dada á su primo, corrió á su casa para enterarle de un accidente tan feliz como inesperado, que hacía inútil su intervención. No encontró al conde, y aun le dijeron que no sabían si volvería á dormir.

Escribió Ewen lo que trataba de decirle.

Ahora, unas cuantas palabras explicarán la brusca proposición de casamiento que hizo el banquero á Ewen de Ker-Ellio.

A pesar de su fortuna, muchas veces se hallaba apurado Mr. Dunoyer; porque sus inmensas especulaciones absorbían todo su capital disponible, y el reembolso que debía hacer á Ewen en un corto espacio de tiempo le causaba algún embarazo, aun poniendo á su disposición la totalidad de la suma al término de los plazos.

Ya dígitos que Dunoyer había advertido la profunda impresión que Teresa había hecho en Ker-Ellio. Habíale ocurrido súbitamente un proyecto, que al principio le pareció desatinado, pero de allí á poco, muy practicable.

Tratábase de casar á Ewen con Teresa.

Esta unión presentaba varias ventajas á Mr. Aquiles; la de casarla sin dote, la de deshacerse de aquella niña, cuya visita le traía frecuentemente á la memoria odiosos recuerdos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XIII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Malaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor C. DE SANTANDER con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Malaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cadiz Barcelona y combinacion para los demas puertos del Mediterraneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este ultimo punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costa Rica y Pacifico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendran lugar los dias 9 de cada mes. Saldrá el 5 de Santander y el 7 de Vigo el vapor SAN IGNACIO.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (golfo persico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de Enero de 1894. El vapor I. DE MINDANAO saldrá el 1.º de Barcelona. Y el dia 29 saldrá del mismo puerto el vapor P. DE SATRUSTEGUI

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cadiz el 7 el vapor SANTO DOMINGO.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. El dia 30 saldrá de Cadiz el vapor LARACHE

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagan. El dia 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cadiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando a Cadiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos a plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantaneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación a su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.

Pianos españoles de Chassaigne y Anger.

Pianos verticales desde 950 pesetas.

Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.º de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores nave semanalmente la escala de este puerto en los dias siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cadiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterraneo hasta Genova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la Empresa en los muelles de los madereros ligados a los que hacen esta escala.

Coasignatario en el Ferrol, D. Demetrio Plá, Real. num. 156.

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Austri, calle de Vertraillans 15 Barcelona, y en la Administración de este periódico, se hallan de venta las obras siguientes:

GLORIAS DEL PONTIFICADO

Es una magnífica obra de cuatro abultados tomos en 4.º mayor conteniendo en conjunto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 264 laminas al cromo representando estas todos los Sumos Pontífices desde San Pedro hasta S. S. Leon XIII, encuadrados lujosamente con preciosas tapas hechas expresos, y aunque su precio es de 66 pesetas, se mandaran a los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.

También se dará la magnífica obra El Hebreo de Verona en 40 tomos bien encuadrados por 18 pesetas en cambio de 24 que es su precio.

El album de personajes carlistas con sus biografías I, II y III tomos de mas de 200 páginas y 24 retratos cada tomo ricamente encuadrados a 4 pesetas tomo.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor 18, y 20 sucursal.—Montera, 8.

MADRID

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España. Oficinas: PALMA ALTA, 8. —Depósito Central: MONTERA, 25.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ASMA TIATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo que curan al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidánsese estos medicamentos en todas las farmacias

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES.

Maravillosas en sus efectos, Sedantes y expectorales por excelencia, inofensivas hasta para los niños, indispensables a todo enfermo del pecho.—Caja de 2 y 4 reales, boticas y droguerías.—Dr. Morales, 39 Carretas, 39, Madrid.

LA MODA ELEGANTE

Se recomienda al propio tiempo a las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno propias del bello sexo.

Se admiten suscripciones en la calle de San Francisco número 9, bajo.



CAPSULAS DE EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO POR MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

DEL DR PIZA

El MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y mudo, raquitismo, escorbuto, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL, grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno, no realisa frasco; 12 frascos 60 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Príncipe, Barcelona, y principales de España.

Advertisement for 'A los Señ. Amadores' featuring an illustration of a woman and child, and listing 'PABLO POLO OLIVAR, 12-MADRID'.